

EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES UNIVERSITARIAS. EL CASO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES, ASCUN

Bernardo Rivera S.
Carlos Hernando Forero R. ¹

Introducción

La Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- es la organización que congrega a las universidades colombianas, públicas y privadas, y constituye su instancia de representación e interlocución frente a la institucionalidad gubernamental, el sector privado, las agencias intergubernamentales y la comunidad académica internacional.

Nació en momentos en que el país enfrentaba una profunda crisis política bajo el régimen militar, cuando destacados rectores como Gonzalo Restrepo Jaramillo, Monseñor Félix Henao Botero y Eduardo Fernández Botero, de las Universidades de Antioquia, Pontificia Bolivariana y de Medellín, en su afán de contribuir al restablecimiento del orden democrático, acogieron la iniciativa de los rectores Ricardo Hinesrosa Daza, de la Universidad Externado de Colombia; Monseñor José Vicente Castro Silva, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; el Padre Carlos Ortiz Restrepo, de la Pontificia Universidad Javeriana y Jaime Posada, de la Universidad de América, de convocar la Primera Conferencia Nacional de rectores. En esta Conferencia, reunida

en la ciudad de Medellín el 12 de octubre de 1957, se aprobó la propuesta de creación de ASCUN, presentada por el rector de la Universidad de América, don Jaime Posada, invitando a un esfuerzo común, sobre unos postulados democráticos y patrióticos, para contribuir a la reconciliación nacional, la convivencia armónica, la restauración democrática y el afianzamiento de la institucionalidad.

En el Primer Congreso Nacional de Universidades, celebrado el 6 de diciembre de 1957, se suscribió el Acta de Fundación de la Asociación Colombiana de Universidades por parte de 23 Rectores (3). El 22 de junio de 1958, en la sede de la Universidad del Cauca en Popayán, se reunió el Segundo Congreso Nacional de Universidades y se aprobaron los estatutos de la Asociación (4).

Con el fin de analizar el papel de las asociaciones universitarias en el desarrollo institucional, a partir de la experiencia de ASCUN, se revisaron los archivos de las actas del Consejo de Administración (1) y del Consejo Nacional de Rectores (2), la publicación de José Barrientos Arango sobre los 25

27

¹ Director Ejecutivo y Secretario General de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), respectivamente.

años de historia de ASCUN (3), y algunas lecturas seleccionadas de documentos del Padre Alfonso Borrero Cabal y del Simposio Permanente sobre la Universidad (5-9).

Estructura y función

28 Concebida la asociación como un sistema en el cual interactúan las instituciones universitarias colombianas, con un entorno político, social y económico de naturaleza dinámica, posee una estructura y una función que le dan sentido y orientación a su querer y deber ser. Para cumplir con su propósito de defender y promover los principios sobre los que se sustenta la Universidad colombiana (calidad académica, autonomía y responsabilidad social) y representar a la Universidad colombiana, ASCUN ha definido tres instancias en su estructura orgánica: Consejo Nacional de Rectores, Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva.

La visión estratégica de ASCUN en relación con el papel que debe cumplir la educación superior como instancia de formación del talento humano, de promoción de ciudadanía y de generación de conocimiento apropiable por la sociedad fue definida por los rectores en perspectiva del año 2019 (segundo centenario de la independencia) así: “el país habrá entrado plenamente en la sociedad del conocimiento y la educación superior será el eje estructural del desarrollo social y económico del país; Colombia contará con un sistema integrado de educación reconocido internacionalmente, así como con un claro sistema de aseguramiento de la calidad” (10).

Estatutariamente, ASCUN definió como fin propender por:

- La autonomía universitaria y las libertades de enseñanza, de aprendizaje, de cátedra y de investigación cultural, científica y tecnológica

- El alto nivel académico y la idoneidad de los estudios universitarios
- La conciencia de responsabilidad con la sociedad colombiana y con el orden institucional democrático, y
- La vinculación universitaria al análisis de los problemas internacionales, nacionales y regionales y al estudio de sus soluciones.

Asimismo, se propuso fomentar la solidaridad activa entre las entidades asociadas; representar y defender los intereses de la educación universitaria; propiciar escenarios de cooperación entre las distintas universidades y de éstas con organizaciones del país o del exterior; y adelantar estudios de interés para la universidad y sobre tendencias de la educación superior en el país y en el exterior.

Principios orientadores para su operación

ASCUN reúne 76 universidades, 46 privadas y 30 públicas que actúan en perfecto equilibrio, localizadas a lo largo y ancho de la geografía nacional, consiguiendo hasta la fecha, cuando se dispone a celebrar la conmemoración de los 50 años de su fundación, manejar y aprovechar las naturales tensiones que se suceden entre universidades públicas y privadas, grandes y pequeñas, de los órdenes nacional y territorial, acreditadas y no acreditadas, de provincia y del centro. La membresía de ASCUN se define en el Consejo Nacional de Rectores y la voluntad de asociación se materializa en el pago de una cuota de afiliación y una cuota anual de sostenimiento.

Nacida bajo el amparo universal de las libertades del espíritu y del saber intelectual, ASCUN ha sabido mantener “siempre a salvo la pluralidad y el pluralismo propio del universo de las instituciones de la sapiencia superior, todas amparadas bajo las libertades del espíritu pensante y de la jerarquía del

saber” (2). Es decir, una asociación de universidades debe ser colectivamente tan autónoma como lo es cada universidad individualmente. El Consejo Nacional de Rectores, constituido por los rectores en ejercicio de las universidades del país, legalmente aprobadas y afiliadas a la Asociación Colombiana de Universidades, al darse sus propios reglamentos y elegir sus dignatarios, “ha tenido en sus manos la dirección de la política universitaria... y le permite a las universidades del país presentarse a los ojos del mundo como auténticamente autónomas” (7). La fórmula colombiana parece ser única en el concierto latinoamericano, de tener un Consejo Nacional de Rectores como institución de derecho privado e iniciativa de los mismos rectores: “nuestra fórmula posee quilate más propio, más colombiano y más democrático. Todas a una, universidades de oficio creadas por el Estado y universidades nacidas en la entraña de la sociedad, forman un grupo conjunto en donde las ideologías, confesionalidades, orientaciones, filosofías universitarias, se funden en magnífica armonía” (7).

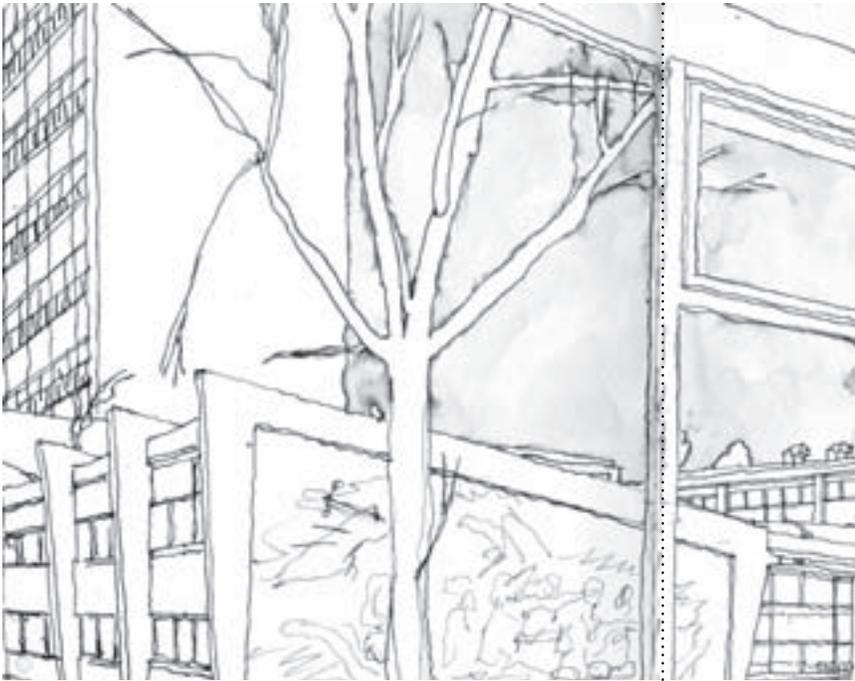
Creada ASCUN, como se dijo, sobre unos postulados democráticos y patrióticos, para contribuir a la reconciliación nacional, la convivencia armónica, la restauración democrática y el afianzamiento de la institucionalidad, es claro que las universidades se unieron con propósitos de reflexión y estudio para la acción global, educativa y patriótica, pero “nunca agazapadas para maquinari o entorpecer” (3). Los intereses de la Asociación fueron mucho más allá de aquellos particulares o de grupo, propios de las organizaciones gremiales: la relación de libertad de pensamiento que se establece entre profesor y estudiante es muy distinta de la relación de subordinación entre dueño y empleado; la libertad de pensamiento de los académicos riñe con el sometimiento a la mente de quien gobierna las agremiaciones de empresarios;

“las asociaciones universitarias, por girar, así como sus filiales, en torno al libre pensamiento y a la esfera de la cultura, esquivan los limitantes cercados del partidismo o subpartidismo político; rehuyen la gremialidad adscrita al imperio y conveniencias de lo económico, y se niegan a guardarles fidelidad a imponentes ideologías” (8).

La estrategia de trabajo de ASCUN ha sido a través de redes temáticas, que incorporan a los especialistas de las universidades y que constituyen el escenario propicio para compartir experiencias para el aprendizaje colectivo, para identificar buenas prácticas, para debatir marcos conceptuales, y para proponer marcos de política. La primera red que conformó fue el Pleno de Bienestar Universitario y de esa experiencia han surgido otros campos de la acción universitaria que se han impulsado a través del esfuerzo colaborativo en red de las universidades socias: Vicerrectores Académicos; Secretarios Generales y Directores de Oficinas Jurídicas; Vicerrectores Administrativos y Financieros; Directores de Planeación; Voluntariado Universitario y Acceso a personas en situación de discapacidad; Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior -RCI-; Extensión Universitaria; Responsabilidad Social Universitaria; Servicio Social; Egresados; Emprendimiento; Gestión Tecnológica; Medios de Comunicación Universitarios; Lectura y escritura en la educación superior; y enseñanza del español como lengua extranjera.

Promoción de la calidad académica

Ha sido ASCUN permanente defensora del carácter de una universidad que genera conocimiento, que forma y que sirve, expresión de la proyección universitaria. Entendiendo que la generación del conocimiento no sólo es la característica, la marca indeleble de la uni-



Chávez Morado en el Posgrado de Arquitectura, UNAM. Jorge Tamés y Batta.

versidad, sino el eje sobre el que se soporta la calidad del quehacer académico, la Asociación ha propuesto, desde la Dirección Ejecutiva, que la investigación sea una actitud permanente, habitual, espontánea, que todas las personas de la universidad deben tener, y ha criticado aquella “hecha solamente en unos institutos de la universidad y por unas cuantas personas investigadoras de oficio, mientras la gran masa de la institución se ocupa solamente de enseñar y aprender” (6). Sanín, como Director Ejecutivo, expresó ante el Consejo Nacional de Rectores en enero de 1964: “ningún desperdicio tan enojoso para un país pobre como el divorcio de la investigación y la docencia. La docencia por sí sola no constituye universidad”. Por eso propuso indagar en lo desconocido como el mayor aporte de la Universidad a un país y a la humanidad en general, y consideró inaplazable la integración de las universidades con los Institutos de investigación (11).

Por esa razón, ASCUN ha sido abanderada del importante proceso que ha tenido el país en el tema

de formación postgraduada, tanto en el desarrollo de infraestructura para una investigación de calidad que soporte los programas de especialización, maestría y doctorado, como el aporte a la formulación de política y lineamientos normativos y el diseño de estrategias innovadoras e interuniversitarias. Se destaca, por ejemplo, la creación en 1964 del Colegio Interuniversitario de Graduados como un proyecto para desarrollar conjuntamente por todas las universidades asociadas (3).

No obstante, la Asociación ha respetado la diferenciación y ha creído que esa diversidad institucio-

nal resulta positiva para el país. Existen instituciones con una enorme capacidad investigativa y con una planta profesoral altamente competitiva en formación y dedicación, que posicionados en la frontera del conocimiento y formando una élite y una importante masa de dirigentes, sin lugar a dudas le trae enormes beneficios al país. Pero así mismo, existen otras instituciones que no obstante las restricciones de recursos que poseen, ya sea por su localización o por los relativamente bajos costos de sus matrículas, promueven a grupos de estudiantes que disponen de escasas oportunidades, sin pretender llegar a la excelencia, pero que consiguen incidir en los mecanismos de promoción social y de ampliar las opciones laborales; ese mayor capital intelectual resulta beneficioso para la sociedad y para el mundo laboral. Obviamente, se exige que estas instituciones sean éticas y transparentes y que el Estado examine sus condiciones mínimas de calidad de manera rigurosa.

Convencida que la defensa y los procedimientos del aseguramiento de la calidad corresponden a una

asociación autónoma, ASCUN ha estado comprometida con la promoción de la calidad a través de la acreditación. Ha defendido con ahínco el carácter voluntario de la acreditación, en el marco de la autonomía y de la rendición de cuentas que le compete por su responsabilidad social, y por el carácter académico de un ejercicio que debe ser realizado por pares: investigadores y educadores de oficio dignos de emular. Al respecto, escribió Borrero: “dejemos que sean jueces del vuelo académico, aquellos que manejan a diario los mismos intereses y anhelos. Que el Estado se reserve el poder de certificar y patentar títulos con miras al ejercicio profesional” (7).

ASCUN ha hecho importantes contribuciones para que Colombia comience a destacarse en la vanguardia de los procesos de acreditación en América Latina, reconociéndose su papel en la promoción y difusión de conceptos, modelos y experiencias relacionadas con la evaluación, autoevaluación y acreditación, a través de seminarios nacionales y regionales y la serie “Cuadernos ASCUN”. En la coyuntura actual, una de las mayores preocupaciones de la Asociación es el tema de la armonización internacional de los sistemas de educación superior. Después de la Declaración de Bolonia, prácticamente es una tesis aceptada que la enorme heterogeneidad de sistemas, generada al amparo de la autonomía universitaria, limita la dinámica de la globalización de la educación superior. ASCUN reconoce en la internacionalización de los sistemas de acreditación, como certificación de la calidad y expresión de responsabilidad social, la vía expedita para conseguir la armonización y la movilidad académicas.

El discurso de la Asociación en torno a la calidad se ha materializado en indicadores claramente reconocibles y reconocidos en el ámbito académico: de un total de 419 programas académicos acreditados en el sistema de educación superior colombiano al

finalizar 2006, 97% pertenece a instituciones socias de ASCUN; de 12.652 estudiantes de maestría, el 100% está matriculado en universidades socias de ASCUN; y de 1.067 estudiantes de doctorado, 97% está matriculado en universidades socias (12). De la misma manera, en el sistema de ranking de grupos de investigación que realiza COLCIENCIAS, de 986 grupos de investigación escalafonados en categoría A, 90% pertenece a instituciones socias de ASCUN; y de 187 publicaciones seriadas indexadas en categorías A, B y C, 79% pertenece a universidades socias de ASCUN (13).

La autonomía universitaria

Por la connaturalidad científica de la universidad, la Asociación ha sido defensora de la autonomía universitaria y de las libertades académicas: las libertades de investigación y acceso a las fuentes del conocimiento; de escoger métodos investigativos y pedagógicos; de cátedra y manifestación externa de conocimientos y opiniones; y de prestación de servicios a la sociedad. Una autonomía fundada sobre el poder del saber, pero que se merece por el desempeño responsable de todos sus actos, procediendo con humanismo y pensamiento. ASCUN ha abogado por un fomento a la educación superior más inspirada por la confianza en las instituciones que en las dudas acerca de ellas (7).

No obstante la defensa que hace de la autonomía, ASCUN ha mantenido una actitud proactiva con el Ministerio de Educación Nacional, para propiciar secuenciales y sustanciales avances en la educación superior. Hasta la creación en 1968 del ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior), fue ASCUN, por decisión del Gobierno Nacional, el ente responsable de la vigilancia y control de las instituciones universitarias, función que cumplió en el marco de su autonomía. Su destacada labor en



Detalle del mural *Las fechas en la historia de México* de David Alfaro Siqueiros.

32

defensa de los principios orientadores de la universidad le han valido el reconocimiento del Congreso de la República y del gobierno nacional para llevar la vocería de las universidades ante un creciente número de organismos, participación decidida muchas veces a través de Leyes de la República: Red de Educación Ambiental; Comisión Colombiana del Océano; Comisión Nacional para la Competitividad; Red Nacional de Emprendimiento; Consejo Nacional de Paz; Consejo Nacional de Planeación; Fondo Nacional del Ahorro; Junta Central de Contadores; Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Afines -ACIEM-; Comité Técnico Asesor del Medio Ambiente; Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología, entre otros.

La Asociación ha sabido diferenciar la autonomía de la arbitrariedad y ha promovido fuertes debates sobre la irresponsabilidad con la cual grupos y sectores universitarios han concebido la autonomía universitaria. Porque la corporación se respetaba, era respetada. Pensemos, de paso, qué resta de la nota esencial autónoma si la universidad de hoy, irrespetuosa de su ser, resulta incapaz de gobernarse. Se invalida para ser autónoma. Digamos con crudeza: no merece existir, aunque permanezca la tal institución, pues dejó de ser lo que estaba llamada a ser: ijuiciosamente autónoma! Por ello tanto duele cuando la universidad debe apelar a poderes externos para poner orden en su casa (8).

Desde la Dirección Ejecutiva se ha criticado la huelga universitaria, por considerar que con ella se ultrajan los derechos de los conciudadanos y se exhibe ante el país una universidad que no es depositaria de la cultura de un pueblo: “Mientras no logremos desarraigar de nuestras costumbres este mal social, nuestra universidad seguirá dando el espectáculo de ser endeble y raquítica ante la poderosa misión de que es responsable” (14).

La responsabilidad social universitaria

Si la Universidad se debe a la sociedad, también debe ponerse al servicio de ella, argumento que ha tenido ASCUN para defender el carácter público de su misión y el servicio como una dimensión sustantiva de la universidad colombiana. La extensión universitaria, concebida como un intercambio de saberes, constituye no un acto de caridad, sino un ejercicio de enriquecimiento mutuo que le permita a la universidad transformar internamente sus dimensiones sustantivas, pero también se concibe como una “manera de transferir conocimiento útil en función de demandas sociales, donde participan los estudiantes, los profesores, los investigadores y la propia institución educativa de manera integral, interactuando con otros actores sociales” (15). La preocupación permanente por la pertinencia del quehacer académico representa otra forma de responsabilidad social, promoviendo esfuerzos para que la universidad sea “cada vez más pertinente, flexible, articulada e innovadora en sus actividades de formación, investigación y extensión, vinculadas con los principales problemas sociales nacionales y regionales” (11). Para atender la inquietud planteada por los rectores, ASCUN está promoviendo una definición conceptual y operativa para el “Voluntariado Universitario”, comprometiendo en una primera fase a 42 instituciones de educación

superior de Bogotá. Asimismo, está trabajando, con el apoyo del MEN, en el diseño de una propuesta para el Sistema de Servicio Social de la Educación Superior, cuyo objetivo es: aportar, desde la academia, al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades con mayores necesidades sociales y situaciones de inequidad (16).

La ampliación de cobertura y la necesidad de ofrecerles mayores oportunidades de movilidad social a nuestros jóvenes bachilleres ha sido permanente preocupación de la universidad colombiana y ha captado mucho del esfuerzo institucional. Desde la Dirección Ejecutiva ha llamado la atención por la alta deserción, generada por la deficiente orientación profesional que eleva innecesariamente los costos de la educación superior; y ha criticando el sofisma que “la extensión de la oferta académica sacrifica la calidad”, invitando a un mayor compromiso de la universidad con la ampliación de oportunidades de acceso, como estrategia para acelerar el desarrollo nacional (3).

El Bienestar Universitario es probablemente el mejor ejemplo de avance en la promoción de temas de interés colectivo, con participación interinstitucional y con enfoque incluyente, aprovechando sinergias y complementariedades. Históricamente, se reconoce que durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo aparece por primera vez en la legislación colombiana el concepto de bienestar estudiantil. En este concepto se incluía el servicio de residencias universitarias, los comedores estudiantiles, los servicios médicos y el deporte organizado. En 1962, ASCUN promovió un seminario en Ibagué, el cual permitió un primer pronunciamiento sobre la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil, y aparece el concepto de educación integral articulado a lo académico y a la vida estudiantil. De allí se desprenden una serie



Campus central de la UNAM, Jorge Tamés y Batta.

de iniciativas institucionales, que permiten, casi 20 años después, que en la propuesta de reforma a la educación superior, establecida por el decreto 80 de 1980, se consigne la necesidad de considerar lo humanístico en la formación universitaria y le confirió el carácter de obligatoriedad al Bienestar Social en las instituciones de educación superior. Desaparece el carácter asistencialista del bienestar, hasta entonces estudiantil, y se promueve un enfoque basado en el desarrollo humano. En este mismo año, ASCUN crea el Comité de Bienestar Universitario como un organismo consultivo y asesor encargado de promover acciones conjuntas de las universidades afiliadas. Posteriormente, en 1992, la Ley 30 aporta nuevos elementos al Bienestar Universitario, al tener como marco la Constitución de 1991, que establece como principio el que “todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad”, pilar de formación integral que orienta la práctica del bienestar universitario.



Detalle del mural *El pueblo a la universidad, la universidad al pueblo*, de David Alfaro Siqueiros.

34 ASCUN y la internacionalización de la educación superior

Los logros de la Asociación y su protagonismo en el ámbito internacional, particularmente en América Latina y el Caribe, merecen destacarse. Los vínculos con las asociaciones de universidades y consejos de rectores de otros países, y con organizaciones regionales y multilaterales, le han llevado a organizar una muy rica agenda de reuniones a nivel latinoamericano e iberoamericano, demostrando siempre una importante capacidad de convocatoria. Una evidencia de ese reconocimiento es la invitación de la Asociación Internacional de Universidades -IAU-, con sede en París, a ser parte de ella y a participar en las reuniones para trabajar sobre “El papel de las asociaciones en el mejoramiento de la calidad de la educación superior”. Así mismo, ASCUN tiene vínculos de cooperación con organizaciones de importancia mundial y está afiliada a destacadas redes internacionales, como: Organización Universitaria Interamericana -OUI-, Asociación Internacional de Universidades -IAU-, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe -UDUAL-.

La Asociación fue promotora de la creación del Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB- que agrupa las asociaciones universitarias de 22 países, lo que le ha servido para ejercer su liderazgo en la región, el cual se reconoce y evidencia en la propuesta que hizo el Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) para que Colombia realice en el 2008 la Conferencia Regional de Educación Superior, preparatoria de la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior (París 2009), con

la vinculación de ASCUN en el Comité Preparatorio de esta magna cita de la educación superior, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional.

ASCUN ha sido el punto focal de importantes iniciativas internacionales de movilidad académica, destacándose en los últimos años, los proyectos Alban-UE, Tunning, Proyecto 6 x 4, Convenio CREPUQ, y certificación del español como lengua extranjera, que han generado impactos en la formulación de un espacio común latinoamericano de educación superior y propiciado mayores oportunidades para la formación posgraduada de los colombianos.

Los retos y los desafíos

En síntesis, durante sus 50 años de existencia, ASCUN ha trabajado por la consolidación de los vínculos entre las universidades del país, de manera que primen siempre los más altos intereses de la nación y de la educación superior, superándose el riesgo de utilizar la Asociación para el servicio de intereses particulares. La profundidad de la discusión y la solidez y seriedad de los argumentos con que aborda y expresa los temas que preocupan a las universidades socias

y que hacen parte de la agenda de los rectores, le permite a la Asociación tener una voz autorizada en los destinos de la educación superior del país y una interlocución calificada con el gobierno nacional, el sector productivo, la sociedad civil y la comunidad académica internacional.

Como respuesta al llamado del Gobierno Nacional para formular el Plan 2019 y el Plan Decenal de Educación 2006-2015, los rectores de las universidades asociadas en ASCUN le formularon una propuesta al país que se sustentó en el documento: “Políticas y estrategias para la educación superior de Colombia 2006-2010. De la exclusión a la equidad II. Hacia un sistema de educación superior más equitativo y competitivo al servicio del país”. El documento recoge las inquietudes y tendencias de la educación superior y plantea el desarrollo de cuatro líneas estratégicas de política que comprende cada una un amplio espectro de problemáticas, retos y desafíos para la educación superior: Calidad, cobertura y pertinencia; Ciencia, tecnología e innovación; Financiamiento y gestión; e Internacionalización de la educación superior.

Para el futuro, la Asociación deberá mantener su impulso y afrontar nuevos retos que aseguren su pertinencia, destacándose los siguientes:

- *Ciencia, sociedad e innovación.* Producir mayor y mejor conocimiento científico, que de forma pertinente sea útil socialmente a través de la innovación, para mejorar la inclusión social, incrementar la competitividad especialmente del tejido empresarial en el marco de modelos de desarrollo sustentables y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.
- *Valoración creciente de la educación superior por parte de la sociedad.* Es la oportunidad para legitimarse socialmente, con aportes claros al mejoramiento de las condiciones de vida. En este contexto será muy importante definir lo

relacionado con la extensión universitaria como función sustantiva y transformadora de las IES, que permite la interacción e integración con otros sectores de la sociedad, en un diálogo de saberes. Esto conllevará la interlocución con otros actores gubernamentales y privados, más allá de los tradicionales, con nuevas formas y lenguajes de diálogo, donde los problemas sociales serán el eje del compromiso conjunto.

- *Equidad el gran desafío.* Trabajo intenso con el sector financiero y el sector productivo para congregar recursos focalizados y oportunidades en los estratos de menores posibilidades, que permitan acceso y permanencia de los sectores poblacionales excluidos, que encuentren nuevas oportunidades al recibir una educación superior de calidad y con pertinencia.
- *Mayor competitividad del sistema de educación superior.* Los modelos de gestión en red, la cultura de cooperación para abordar los grandes desafíos, los fondos que estimulen el actuar asociativo, las enseñanzas de las mejores prácticas, la definición clara de finalidades y papeles, conformarán las bases para romper el individualismo institucional en que todavía estamos atrapados. Lo anterior, aprovechando las posibilidades que ofrece la cooperación internacional en sus múltiples espacios y en función de nuestras propias necesidades, en búsqueda de mayores niveles de competitividad sistémica con referentes internacionales. El componente formativo de cuadros directivos universitarios será una pieza clave para hacer realidad los nuevos retos y compromisos en el marco de paradigmas cambiantes.
- *Nuevas fuentes de financiación para la educación superior.* Acompañadas de modelos de gestión que garanticen los resultados de esfuerzos que realicen el Estado y diversos sectores de la sociedad para

entregar recursos que ofrezcan la mayor rentabilidad social.

- *En la búsqueda de la excelencia.* Es el momento oportuno para promover un sistema de aseguramiento de la calidad basado en la autorregulación, que articule todos sus componentes, y en correspondencia con principios claramente establecidos y las tendencias de la educación superior, que permita el posicionamiento internacional del sector.

La reorganización y renovación constante de la educación superior por parte del Estado colombiano ha reclamado de la Asociación el tratamiento de las más variadas temáticas. A pesar del escaso equipo de profesionales con que cuenta la Asociación, se ha hecho un gran esfuerzo a través de un modelo de gestión con operación de redes universitarias, con lo cual se ha aumentado el poder de convocatoria de la Asociación y de interlocución con diferentes organismos públicos y privados, así como con los medios de comunicación, que han encontrado en ASCUN un buen aliado para hacer más pública las condiciones y características de nuestro sistema. Sin modestia, podemos decir que cada día se consulta más a la Asociación y se le invita a participar en diferentes escenarios públicos y privados, cuando se comprende

con mayor claridad el significado de las universidades para el desarrollo del país y de sus regiones.

Es importante señalar que el trabajo asociativo de las redes temáticas ha estado orientado a buscar mayores niveles de competitividad como sistema y por ello su trabajo se ha centrado en la búsqueda autorregulada y conjunta de estándares máximos y no de requisitos mínimos, incentivando así que la relación con el Estado se centre más en su papel de fomento para lograr los máximos que se autoimponen las universidades autónomamente, que en el papel de inspección y vigilancia de cumplimiento de unos mínimos.

Como es de su esencia, y en una sociedad del conocimiento, es trascendental continuar promoviendo las investigaciones científicas sobre los diferentes fenómenos que afecta y son afectados por la educación superior, como, por ejemplo, el de cobertura, para hacer planteamientos de política pública, de manera fundamentada y rigurosa, sin desmedro de la autonomía universitaria y con mayores alcances en sus resultados. El conocimiento científico sobre la educación superior es un poderoso instrumento para la política pública de un bien público, en un sector heterogéneo y con intereses disímiles.

36



Detalle del mural *La universidad, la familia y el deporte en México*, altorelieve en piedras de colores naturales, de Diego Rivera.

Referencias bibliográficas

1. ASCUN. Actas del Consejo de Administración.
2. ASCUN. Actas del Consejo Nacional de Rectores.
3. Barrientos J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol I y II. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
4. Posada, J. Así nació la Asociación Colombiana de Universidades. Lectura del Autor publicada con ocasión de los 45 de fundación de ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
5. Borrero A. 2004. Educación y Política. La educación superior para lo superior y en lo Superior. El maestro. Conferencia VI del Simposio permanente sobre la universidad.
6. Borrero A. 1980. Algunas consideraciones sobre la reforma universitaria. pp. 647-660. En: Barrientos J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol II. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
7. Borrero A. 1968. El plan básico y los principios universitarios. pp. 224-234. En: Barrientos J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol I. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
8. Borrero, A. 2004. La autonomía universitaria hoy. Conferencia XXXVII del Simposio permanente sobre la universidad.
9. Borrero, A. 2004. Prospectiva universitaria. Conferencia XL del Simposio permanente sobre la universidad.
10. Consejo Nacional de Rectores. Políticas y estrategias para la educación superior de Colombia 2006 – 2010. De la exclusión a la equidad II. Hacia un sistema de educación superior más equitativo y competitivo al servicio del país. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia. 66 p.
11. Sanín, J. 1964. Informe al Consejo Nacional de Rectores. pp. 140-147. En: Barrientos J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol I. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.
12. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES. 2006. Ministerio de Educación Nacional. www.mineduccion.gov.co
13. COLCIENCIAS. 2007. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas". www.colciencias.gov.co
14. Sanín, J. 1966. Instalación del Consejo Nacional de Rectores. pp. 172-175. En: Barrientos J. 1983. La Asociación Colombiana de Universidades. 25 años de historia: 1958-1983. Vol I. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia
15. Forero, C. 2007. La extensión universitaria como fuente de transformación social e institucional. ASCUN. Congreso Internacional de Rectores de Universidades de América Latina y El Caribe. Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil.
16. Ministerio de Educación Nacional – ASCUN. 2007. Proyecto "Diseño de un sistema de servicio social en la educación superior". Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá, Colombia.

